

En este número

Educación inclusiva y de calidad

El derecho a la educación y sus distintos modelos han sido una lucha y una conquista de los pueblos. Distintas instancias e instrumentos internacionales de derechos humanos han consagrado la educación como el derecho que garantiza el disfrute en igualdad de condiciones con los demás derechos. Resulta indiscutible que la educación desarrolla los valores, principios y el derecho material de la igualdad, ya que en la medida que la persona tenga igualdad de posibilidades educativas, tendrá igualdad de oportunidades para su realización en la vida.

A la vez, es innegable que, en Guatemala, durante siglos se ha impedido a los pueblos originarios o indígenas el goce real y efectivo de los derechos humanos fundamentales, en el mismo grado de igualdad que los demás integrantes de la sociedad. Hace casi 28 años, con la suscripción de los Acuerdos de Paz principió el reconocimiento de que el Estado de Guatemala, como nación política unitaria, tiene su fundamento en las diversas naciones culturales que caracterizan a esta nación de naciones como multiétnica, pluricultural y multilingüe.

En esta edición en papel de la *Revista Análisis de la Realidad Nacional* se muestran varios esfuerzos para lograr que la educación en Guatemala sea inclusiva y de calidad. Tradicionalmente, se ha vinculado la educación inclusiva con determinados grupos y colectivos específicos con necesidades educativas especiales.

La inclusión se refiere a todas las personas y a todos los colectivos. Se requiere reflexionar sobre la educación inclusiva como la posibilidad de construcción de una sociedad incluyente, en la cual se reconozcan y participen todos los ciudadanos, eliminando las inveteradas exclusiones sociales, económicas y culturales que persisten en Guatemala. La educación inclusiva es, antes que nada, un asunto de derechos humanos y un medio para lograr la equidad.

Simultáneamente, hay que promover la reflexión en torno al concepto de calidad relacionada con la educación. Es preciso establecer las

diferencias en torno a la calidad de la educación y las elaboraciones que toman en cuenta los contextos educativos locales y las experiencias institucionales en torno a la educación de calidad. El concepto de calidad tiene un carácter polisémico. En el sistema educativo hay que asumir una perspectiva de la calidad ligada tanto a las demandas de los contextos educativos reales como a las expectativas de los diferentes actores sociales que cohabitan por la institucionalidad educativa.

Lograr la inclusión y la calidad implica desarrollar principios como respeto, tolerancia y autoestima desde la educación inicial. Actualmente, existe una gran evidencia acerca de los enormes beneficios, a corto y largo plazo, que tiene la educación de la primera infancia en el desarrollo de las personas y de las sociedades. Como muy bien sugiere Van der Gaag (2000), el desarrollo temprano de cada niño está relacionado con el desarrollo humano del conjunto de una sociedad o país. Para este autor, las dimensiones del desarrollo del niño son las mismas que las del desarrollo humano: salud, nutrición, educación, desarrollo social y crecimiento. De ahí que, un concepto más amplio de desarrollo humano, incluye otras dimensiones como equidad y los derechos humanos, dos elementos claves de una educación de calidad.

Finalmente, no somos indiferentes a tragedias como los asesinatos y actos terroristas del 7 de octubre de 2023 en Israel y, posteriormente, en la reacción desproporcionada y exterminadora el pueblo palestino. Según el informe de la Coalición global para proteger la educación de ataques (GCPEA, en inglés), en 2022 y 2023 se identificaron más de 6,000 ataques a estudiantes, educadores, escuelas y universidades, así como actos de uso de instalaciones educativas con fines militares por partes en conflicto. Esos ataques dañan la educación no solo materialmente, sino que añaden otras cargas como la presión en los presupuestos educativos para la reconstrucción o el desvío de dinero asignado a este sector para fines militares.

El «escolaricidio» en Gaza es indignante, por decir lo menos. Hasta septiembre de 2024, más de 600,000 niños palestinos llevaban casi 11 meses sin escuela y más del 80% de sus instalaciones educativas han sido destruidas. Con esta publicación pedimos «no mirar para un costado» y no ser indiferentes ante este afán de aniquilación.

Hay quienes critican las violaciones a los derechos humanos en Guatemala, por un lado, pero luego se callan ante otras violaciones porque las consideran ajenas. El costo humano de la guerra en Gaza es inaceptable para cualquiera con conciencia, moral o principios humanitarios.

MVM

ID Y ENSEÑAD A TODOS